

Ajustes

## **Motivos para estar inquietos por las pensiones**

Raquel Pascual / MADRID (09-02-2007)

Publicado en: Edición Impresa - Economía

Año 2030. La amenaza de una revuelta de los ciudadanos viejos se cierne sobre una sociedad cuyos sistemas de pensiones y de salud presentan graves carencias para atenderlos. Una periodista, que investiga la muerte de un jubilado, se convierte en defensora de los pensionistas'. Esta es la trama de una serie de televisión que va a estrenar la cadena pública alemana, titulada El cambio demográfico.

La profesora de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Elisa Chuliá, llama la atención sobre esta emisión televisiva, en un artículo de la revista de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas). Chuliá no se imagina una teleserie similar en España, ya que 'aunque el sistema público español deberá en los próximos años recortar las pensiones y/o aumentar los recursos de financiación, este tema no suscita entre los españoles el interés que se advierte en otros países'.

De hecho, destaca que sólo entre el 2% y el 5% de los españoles cree que las pensiones son uno de los tres problemas más importantes que tiene España.

Sin embargo, la inmensa mayoría de los economistas coinciden en que existen motivos suficientes para que los españoles se preocupen por el cobro de sus pensiones dentro de veinte años.

Los datos que aportan en la misma publicación de Funcas María Jesús Sáez, de la Intervención General de la Seguridad Social, y David Taguas, actual director de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno son contundentes. Según calculan, en 2050, la deuda acumulada de la Seguridad Social, derivada de los compromisos de pago de pensiones, podría ascender a 1,83 veces el PIB de 2004. 'Este desequilibrio requeriría recortar el gasto en pensiones contributivas un 1,5% cada año si estos ajustes empezaran en 2007', indican.

Dado que este recorte de las pensiones no está ni mucho menos en la agenda política, Sáez y Taguas proponen que la sociedad española y sus políticos aborden varias recetas. Proponen ampliar a toda la vida laboral el plazo para calcular la pensión, en lugar de los 15 últimos años actuales. Esto supondría un recorte medio de la cuantía de las nuevas pensiones del 15%; y rebajaría el déficit del sistema en 2050 de 1,83 a 1,15 veces el PIB. En segundo lugar, sugieren retrasar la jubilación a los 70 años.

Esta última medida es compartida por otro de los autores de esta publicación, Luis Garrido, catedrático de la UNED, quien argumenta que 'la edad mediana de ingreso en el trabajo se ha retrasado seis años entre los nacidos en 1940 y los que nacieron en 1986, pasando de 14 a 20 años. Esta diferencia justificaría posponer la edad de jubilación en seis años para los que hoy cumplan 20 años, de forma que para estar el mismo tiempo en el mercado productivo deberían jubilarse a los 71 años'.

Por su parte, Javier Alonso, de la Universidad Carlos III y el Instituto de Estudios

Fiscales, el aumento del gasto en pensiones hasta el 19% del PIB en 2050 no será sólo por factores demográficos sino por los desajustes entre lo que aportan los cotizantes y las pensiones que reciben.

Según sus cálculos, un varón de 65 años que se jubile ahora cobrará una pensión 29 puntos porcentuales superior a la que le correspondería actuarialmente (según lo aportado). El caso de las mujeres en la actualidad es aún más desequilibrado, ya que su pensión es 52 puntos superior a la calculada en términos actuariales. Por ello, Alonso cree que la clave está en ajustar aún más la cuantía de la pensión con lo que se ha aportado durante la vida laboral.

Quienes se preocupan se hacen un fondo privado

A pesar de que las pensiones no constituyen un gran problema para los españoles, cada vez son más quienes dudan sobre si cobrarán toda la pensión que les corresponde. Esto se pone de manifiesto en el constante aumento del número de personas que deciden hacerse un fondo privado de pensiones. En 1989 los partícipes no superaban los 300.000 y a finales del año pasado eran casi ocho millones. Y el patrimonio invertido en todo tipo de fondos de pensiones superaba los 75.000 millones (7,5% del PIB). Según la profesora de Ciencia Política de la UNED, Elisa Chuliá, 'la principal fuerza impulsora de esta evolución de los fondos de pensiones ha residido en los incentivos fiscales'. En 1987, la ley estableció el límite de aportaciones deducibles de la base imponible general en 500.000 pesetas (3.000 euros), cifra que desde 1989 se aplica al declarante individual. Hoy, la aportación máxima deducible para declarantes de hasta 50 años es de 10.000 euros, y a 12.500 los que superen esa edad.

• **[Ver versión con más información relacionada](#)**